CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA	**GESTIÓN JURIDICA**	ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA
	SOLICITUD CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP	Código: JR-FR-48 Versión 1.0 - 01/04/2025

FECHA: 23/10/2026

DE:	EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ – DIRECTOR GENERAL
DIRIGIDO A:	MAYRA BRIJITTE SALAZAR GALVIS– PROFESIONAL UNIVERSITARIO GESTION FINANCIERA
ASUNTO:	SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL - CDP

OBSERVACIONES:

Por medio del presente me permito solicitar CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES

PLAZO: DOS (2) MESES

VALOR: **CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($ 5 400.000.oo) MONEDA CORRIENTE**

RUBRO: 2.1.2.02.02.009 SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD SOCIALES Y PERSONALES

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: FUNCIONAMIENTO

FIRMA PROCESO

FIRMA RECIBIDO
GESTIÓN FINANCIERA

Proyectó:	Luis Alberto Caceres Leal -apoyo jurídico
Revisó:	Orley Alexander Maldonado Ramón – Abogado externo
Aprobó:	Willian César Gómez Martínez – Asesor Externo

CENTRO TECNOLOGICO DE CUCUTA
NIT : 807009100-7

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 10 066

Fecha: 23/10/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL ÁREA DE TALENTO HUMANO DEL CENTRO TECNOLÓGICO DE CÚCUTA, CON PLENA AUTONOMÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA EN LA EJECUCIÓN DE SUS OBLIGACIONES

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad sociales y personales	5,400,000.00
	TOTALES	**5,400,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: EDWIN HERNNEY DUARTE GOMEZ
CARGO: DIRECTOR GENERAL
DEPENDENCIA: DIRECCION GENERAL
DOCUMENTO DE SOLICITUD: CIRCULAR INTERNA

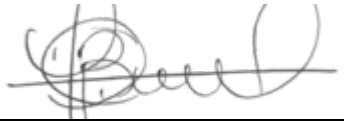

MAYRA BRIJITTE SALAZAR GALVIS
PROFESIONAL UNIVERSITARIO